



N° 1575.

Santiago, 31 de octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. L. Bernardo O'Higgins N° 1449; Piso 8
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Señor Superintendente:


De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, comunico en carácter de Hecho Esencial que, con esta misma fecha, la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP") ha suscrito un contrato de financiamiento en idioma inglés y sujeto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, denominado "Term Loan Agreement" (el "Contrato de Financiamiento"), por un monto de US\$ 300.000.000 (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), con las siguientes instituciones financieras internacionales como acreedoras, cada una por un monto de US\$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América): Bank of America, N.A.; Citibank, N.A. International Banking Facility; JPMorgan Chase Bank, N.A. y Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.

Bank of America, N.A. actúa como agente administrativo del Contrato de Financiamiento.

El objeto del Contrato de Financiamiento es el refinanciamiento de pasivos existentes y el pago de gastos asociados a esta operación. El préstamo tiene un plazo de 3 años a contar del día del desembolso, previsto para el 9 de noviembre de 2012 y se pagará en una sola amortización, a su fecha de vencimiento. La tasa de interés anual aplicable es de Libor a 3 o 6 meses, a elección de ENAP + 1,65%.

Esta operación fue liderada por Citibank, N.A.; the Bank of Nova Scotia; Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith, Incorporated y J.P. Morgan Securities LLC. como "*Joint Bookrunners and Lead Arrangers*".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

9 
RICARDO CRUZAT OCHAGAVÍA
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO